

<https://mendeive.upr.edu.cu/index.php/MendeiveUPR/article/view/4300>

Artículo de revisión

## Formación ciudadana: aspectos claves del pensamiento de José Martí



**Civic education: key aspects of José Martí's thinking**

**Educação cívica: aspectos-chave do pensamento de José Martí**

**Freddy Varona Domínguez**<sup>1</sup>  0000-0002-5214-2735  [fvarona1960@gmail.com](mailto:fvarona1960@gmail.com)

<sup>1</sup> Universidad de La Habana. Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior. Cuba.

**Recibido:** 4/06/2025

**Aceptado:** 17/01/2026

### RESUMEN

Este trabajo se realizó desde la perspectiva de la Filosofía de la Educación. Su punto de partida fue la actualidad de la formación ciudadana y la valía que en ella tiene la observación de la dialéctica presente-pasado; de aquí que su núcleo son los nexos entre la formación ciudadana y el pensamiento de José Martí, tema poco tratado, sobre todo desde una de las características esenciales de su ideario: el carácter unitario e integrador. De este se exponen algunas características: su cimiento está en las ideas de la patria, la naturaleza y el universo; se sintetiza en la concepción del ser humano y, a partir de esta, es decisivo en sus reflexiones acerca del ciudadano, la república y la educación, así como en la conjugación de esta con la instrucción y la formación humana, porque el fin último martiano es formar al ser humano como un todo y, por tanto, como un ciudadano, ligado a la sociedad, el Estado y las leyes jurídicas, pero también a la cultura. Así, se defiende la idea de que el carácter unitario e integrador del pensamiento de Martí es la base de las relaciones entre sus ideas y la formación ciudadana y se tuvo como objetivo científico argumentar que dicho carácter es la base de la relación entre el pensamiento martiano y la formación ciudadana. Entre los métodos utilizados

<https://mendeive.upr.edu.cu/index.php/MendeiveUPR/article/view/4300>

---

están el histórico-lógico (para atender las condiciones históricas y la coherencia temática) y la comparación (de ideas y textos).

**Palabras clave:** ciudadano; educación; formación ciudadana; pensamiento de José Martí; ser humano.

---

## ABSTRACT

This work was carried out from the perspective of the Philosophy of Education. Its starting point was the current relevance of civic education and the value of observing the dialectic between present and past within it. Therefore, its core lies in the links between civic education and the thought of José Martí, a topic that has received little attention, especially considering one of the essential characteristics of his ideology: its unified and integrative nature. Some of its characteristics are presented: its foundation rests on the ideas of the homeland, nature, and the universe; it is synthesized in the conception of the human being and, from this, is decisive in his reflections on the citizen, the republic, and education, as well as in the integration of education with instruction and human development, because Martí's ultimate goal is to form the human being as a whole and, therefore, as a citizen, linked to society, the State, and legal norms, but also to culture. Thus, the idea is defended that the unitary and integrative nature of Martí's thought is the basis of the relationship between his ideas and civic education, and the scientific objective was to argue that this nature is the basis of the relationship between Martí's thought and civic education. Among the methods used are the historical-logical method (to address historical conditions and thematic coherence) and comparison (of ideas and texts).

**Keywords:** citizen; education; civic education; José Martí's thought; human being.

---

## RESUMO

Este trabalho foi realizado a partir da perspectiva da Filosofia da Educação. Seu ponto de partida foi a relevância atual da educação cívica e o valor de observar a dialética entre o presente e o passado dentro dela. Portanto, seu núcleo reside nas ligações entre a educação cívica e o pensamento de José Martí, um tema que tem recebido pouca atenção, especialmente considerando uma das características essenciais de sua ideologia: seu caráter unitário e integrador. Algumas de suas

<https://mendeive.upr.edu.cu/index.php/MendeiveUPR/article/view/4300>

---

características são apresentadas: seu fundamento reside nas ideias de pátria, natureza e universo; sintetiza-se na concepção do ser humano e, a partir disso, é decisiva em suas reflexões sobre o cidadão, a república e a educação, bem como na integração da educação com a instrução e o desenvolvimento humano, porque o objetivo final de Martí é formar o ser humano em sua totalidade e, portanto, como cidadão, vinculado à sociedade, ao Estado e às normas jurídicas, mas também à cultura. Assim, defende-se a ideia de que a natureza unitária e integradora do pensamento de Martí é a base da relação entre suas ideias e a educação cívica, e o objetivo científico foi argumentar que essa natureza é o fundamento da relação entre o pensamento de Martí e a educação cívica. Entre os métodos utilizados estão o método histórico-lógico (para considerar as condições históricas e a coerência temática) e a comparação (de ideias e textos).

**Palavras-chave:** cidadão; educação; educação cívica; pensamento de José Martí; ser humano.

---

## INTRODUCCIÓN

La formación ciudadana tiene una importancia creciente y muy notable, que se hace más marcada en el ámbito académico. Esta afirmación se debe a la exigencia social respecto al estudiantado, con independencia del nivel escolar, en cuanto a que tenga conocimientos y madurez que le permitan actuar en la sociedad de modo responsable y activo. Pero tales tareas hoy no son suficientes, porque a ellas es necesario añadirle la necesidad de que los estudiantes, tanto los chicos como las chicas, sean cada vez más inclusivos y que estén preparados para buscar y hallar soluciones a los problemas que vayan surgiendo, no solo en su comunidad, en su contexto, sino también más allá, en cualquier parte del mundo.

La situación antes referida exige un trabajo docente-educativo que, si bien ha de priorizar las salidas prácticas, no ha de relegar a niveles secundarios la actualización y el fortalecimiento del componente teórico. Estos propósitos demandan, como aseguran Ascorra *et al.* (2025), un trabajo específico para incentivar los diálogos con espíritu crítico y que el alumnado centre la atención en la solución de problemas de estos tiempos, como la vida en común, la vida pública, la diversidad y la inclusión en la sociedad y la cultura, lo cual no significa que se descuiden temas clásicos, que han de atemperarse a las condiciones de hoy, como los derechos humanos y la democracia.

<https://mensitive.upr.edu.cu/index.php/MensitiveUPR/article/view/4300>

Cuando se habla de formación ciudadana es conveniente puntualizar que la categoría ciudadano, desde hace mucho tiempo, ha sido vista en relación directa con la política y las leyes jurídicas; por consiguiente, la mencionada formación ha sido limitada a ellas. No obstante, aun reconociéndole el valor esencial y determinante de ambas, es necesario entender que la sociedad y la cultura actuales, con el grado de complejidad y diversidad que las caracterizan, exigen que el ciudadano esté formado, a la vez, en otras áreas y que estas complementen a las tradicionales. Por ejemplo, hoy se intensifica el objetivo de lograr que el ciudadano tenga cada vez mayor espíritu inclusivo (Sanahuja-Ribés *et al.*, 2025), que de manera respetuosa se relacione con las diversidades sexuales y de género (Lazo, 2025) y que, junto a tener un papel activo en la sociedad, tome decisiones sustentadas en una información profunda y fidedigna, así como que desarrolle una vida productiva (Brooks & Villacís, 2023). Nada de esto se logra solo con decretos jurídicos o disposiciones estatales, ni siquiera con el conocimiento riguroso de ambos; es imprescindible el quehacer formativo.

La sociedad mundial de estos tiempos es de creciente complejidad; está signada por la globalización voraz, que tiende a borrar el pasado, y por la utilización de la cada vez más amplia y variada tecnología, la cual suele ser mostrada como la solución a todos los problemas. En tal situación, cada pueblo debe reforzar el estudio de su historia; cuando se trata de una asignatura, como apunta García-Fernández (2025), debe atemperarse a las condiciones actuales. Esta faena incluye la relectura del pensamiento patriótico, donde, en el caso de Cuba, brilla José Martí. La vuelta al siglo decimonónico no es para encontrar las soluciones de los problemas de la vigésima primera centuria, sino para hallar reflexiones y recomendaciones que tienen vigencia, que pueden esclarecer y guiar.

Expuesto en una obra escrita en prosa y verso, de significativa extensión, compuesta por ensayos, artículos, crónicas, poemas, cartas, el pensamiento de José Martí (1853-1895) se destaca por su vigencia y actualidad, constatables no solo en lo explícito, sino también en lo implícito y no solo en las afirmaciones y negaciones, sino también en el modo como las desplegó y los métodos utilizados. Tamaña grandeza es posible, en gran medida, porque a su atención no escapó nada de lo que le fue contemporáneo y, por ello, devino hombre de su tiempo; pero también porque fue capaz de trascenderlo, tanto con la mirada enfocada al futuro, como con razonamientos válidos para épocas posteriores, por lo cual se puede creer que hasta trató temas propios de los tiempos ulteriores a su vida, opinión posible respecto a todos los pensadores de mente compleja y percepción de largo alcance.

<https://mendeive.upr.edu.cu/index.php/MendeiveUPR/article/view/4300>

---

Tales cualidades permiten que en las ideas del cubano más universal existan aspectos relacionados con la formación ciudadana que ha de llevarse en los tiempos que corren, ante todo en las consideraciones acerca del ciudadano y la república deseada por él, así como en aquellas concernientes a los valores morales y la educación.

Estrecha relación con lo anterior tiene los textos que conforman *La Edad de Oro* (Martí, 1975i), donde las reflexiones profundas y los apotegmas que expresa, a propósito de los valores morales en la niñez y su significación para la vida social adulta, pueden hacer pensar que en ellos está condensada su concepción de formación ciudadana. Pensar así no es un error en el sentido estricto de la palabra, por cuanto estos asuntos les son consustanciales; pero sí es un reduccionismo epistemológico, pues si bien es cierto que en los textos referidos están presentes tales elementos claves para dicha formación, también es verídico que estos pueden hallarse en varios de sus otros escritos, aunque muchas veces de modo implícito, ocasional o a propósito de determinadas cuestiones. Por otro lado, no puede perderse de vista que Martí no le dedicó atención directa al hecho formativo, entendido este desde la perspectiva pedagógica; por ello, en su pensamiento no existe la mencionada concepción, lo cual no impide que en sus reflexiones haya consideraciones y sugerencias valiosas para la formación ciudadana.

La posición anterior no imposibilita que se coincida con el criterio de los autores González-Quintero y Gómez-Rodríguez (2022) en cuanto a que la labor formativa de referencia en las instituciones educacionales cubanas tiene sustento en las ideas de Martí, de modo particular en las que despliega en torno al ciudadano, la patria y la educación centrada en los valores morales que han de caracterizar la república que aspira a construir; antes bien, en el presente trabajo tales criterios se profundizan y se establece entre ellas y otras características esenciales de su pensamiento.

Sobre la base anterior, y desde la perspectiva de la Filosofía de la Educación, se desarrolla este estudio con las siguientes características metodológicas: problema científico: la relación entre las ideas de José Martí y la formación ciudadana; objetivo científico: argumentar que el carácter unitario e integrador es la base de la relación entre el pensamiento de José Martí y la formación ciudadana; idea que se defiende: el carácter unitario e integrador del pensamiento de José Martí es la base de las relaciones entre sus ideas y la formación ciudadana; metodología: estudio crítico-comparativo de textos.

<https://mendeive.upr.edu.cu/index.php/MendeiveUPR/article/view/4300>

El trabajo está compuesto por los siguientes epígrafes: Carácter unitario e integrador del pensamiento de José Martí; El ciudadano, la república y la formación ciudadana en las ideas de Martí; Martí: la educación en nexos con la formación ciudadana. Para su realización se utilizó una bibliografía variada y actual, en su mayoría de los últimos cinco años, aunque son destacables los escritos de José Martí.

Este es un resultado del proyecto de investigación científica: PS223LH 002-001 Estrategia de formación ciudadana para los profesionales de la Educación Superior como contribución a su formación integral, de la Universidad de La Habana, aprobado para realizarlo en el período 2025-2027.

## **DESARROLLO**

La categoría formación ciudadana es la conjugación de dos categorías: formación y ciudadano, y cada una tiene detrás de sí diversas teorías; no obstante, es posible llegar a una puntualización, que no ha cerrarse a la diversidad ni a la polémica.

Las palabras siempre conducen a algún lugar, pero el origen de las mismas es lo que más orienta. Valioso es iniciar cualquier reflexión a partir de las acepciones del vocablo, sobre todo cuando este es al mismo tiempo una categoría, porque se tiene en cuenta en el ámbito de la filosofía o de la ciencia.

La palabra formación tiene, entre otros, los significados siguientes: acción y efecto de dar forma o formarse; conjunto de caracteres semejantes; determinado orden. Desde este último se usa para hablar de las tropas militares y, puede suponerse que con este mismo sentido se emplea para aludir a las filas de estudiantes que han de pasar a las aulas para iniciar la docencia, aunque en el ámbito académico porta otro sentido: el pedagógico, cuyo propósito cardinal es la creación y el desarrollo en los estudiantes de cualidades superiores.

Con el sentido de crear y desarrollar, la palabra formación se ha consolidado como una categoría básica de la pedagogía que, por su esencia, se relaciona desde los cimientos con otra categoría también imprescindible en dicho espacio: educación. Los nexos entre ambas son muy fuertes, en tal grado, que algunos especialistas las ven como sinónimos y las usan sin distinción, mientras que otros establecen entre ambas relaciones de jerarquía, inclusión, especialización. Tal situación se puede ver, por ejemplo, cuando se nombra el sistema o el nivel, que se usa la palabra educación, porque

<https://mendeive.upr.edu.cu/index.php/MendeiveUPR/article/view/4300>

---

se considera que es más amplia que el término formación. La demarcación entre las dos ha dado lugar a una notable profusión de argumentos, que no es objetivo del presente trabajo.

A partir de lo anterior y de la experiencia que proporcionan los más de cuarenta años en la docencia universitaria, se puede afirmar que la delimitación entre educación y formación es un asunto de intencionalidad. El uso de la categoría educación hace pensar que se emplea más para aludir ideas y acciones que se encaminan a moldear a los seres humanos, en quienes se forman determinadas características; mientras que con la categoría formación suele hacerse referencia a la creación en ellos de lo nuevo y superior, a su transformación en algo específico que no son: profesores, médicos, patriotas, honestos, profesionales, ciudadanos, en quienes, a la vez, se moldean las cualidades existentes. Al moldear, se forma; al formar, se moldea. Ninguna es estática, ni finita; antes bien, incluyen el desarrollo continuo.

El vocablo ciudadano surge en Roma y proviene del latín *civitas*, con el cual se hacía referencia a las personas que vivían en las urbes; en lengua española mantiene una acepción próxima a la original, pues con él también se denomina a quien es natural o habitante de una ciudad. Desde el significado primario, con un proceso de transformación y bajo la influencia de hechos históricos como la Revolución francesa de 1789, se fue asociando a los derechos y deberes de quienes pertenecen a un Estado.

En la Antigüedad hubo alusión a lo que hoy se entiende como ciudadano, como la consideración de Aristóteles de la participación en el gobierno; es decir, del ejercicio del poder público. La idea la reforzó Cicerón (106-43 a.n.e.) al sostener que dicho poder es una cosa pública, con lo cual dejaba entrever la participación consciente y voluntaria en la vida política, así como el compromiso con ella. No obstante, las posiciones políticas griegas y romanas eran excluyentes en la totalidad. El carácter incluyente apareció con el emperador Caracalla (188-217), quien en el año 212 aceptó que eran ciudadanos todos los habitantes del Imperio y promulgó un edicto que legalizaba su decisión. Aquí está la causa de que se haya hecho común denominar ciudadano a quien es considerado miembro activo de un Estado, en cuyo marco tiene derechos y deberes; por eso la palabra generalmente se limita a la relación de la persona con el sistema político.

El ciudadano forma parte de una sociedad, así como de un poder político y un orden político-jurídico que impera en ella. Su condición está regida por el régimen político en que participa, de aquí la importancia básica del carácter, principios y funciones del mismo, de sus especificidades, dadas por

<https://mensitive.upr.edu.cu/index.php/MensitiveUPR/article/view/4300>

sus fundamentos sociales, normas esenciales, finalidades de funcionamiento, programa ideológico-cultural en que se inspira, valores que promueve y defiende, contexto interno y externo. A la vez son definitorios otros dos componentes del régimen: la participación política y los actores políticos; cuáles son sus cualidades concretas, qué tipo de relaciones tiene con la comunidad a la cual pertenece, cuáles son los intereses comunes, entre otros aspectos.

Hoy la concepción de ciudadano debe ser lo más amplia e incluyente posible; junto con la participación y la pertenencia a una comunidad, debe tener otras características básicas, como el espíritu inclusivo y la apertura a la diversidad. Desde esta base ha de atenderse con mayor esmero la actitud, pues la participación es una alternativa donde entran en juego lo racional y lo afectivo; de este modo, es una disposición de ánimo no solo con el gobierno y el poder, sino también con los demás ciudadanos y consigo mismo.

La condición de ciudadano supone la conformación de patrones de comportamiento, interacción y participación en la sociedad, y no solo en cuanto a lo político, sino también en lo que respecta a las condiciones de vida, desde donde se forma el carácter social activo de cada persona, que abarca todo el quehacer del país.

Cuando se habla de formación ciudadana se enfatiza la intención de crear algo que no existe: un ciudadano o las características que les son propias. El acto de creación no puede verse solo en lo que surge por primera vez; está también en el desarrollo de lo existente, ya que al desarrollar se crean cualidades nuevas, que pueden ser superiores o no, a las existentes.

El uso de las dos categorías ha propiciado que algunos autores hablen de educación ciudadana (Oyarce, 2024; Sanahuja-Ribés *et al.*, 2025) cuando, a todas luces, las ideas que desarrollan caben en el contenido que suele tratarse con la categoría formación ciudadana. También pueden hallarse especialistas, quienes ven la formación ciudadana como parte de la educación ciudadana y así persiguen "educar para la ciudadanía comprendiendo en ella la formación del individuo como ciudadano integral" (Gómez *et al.*, 2022, p. 368). La diversidad de criterios ha dado lugar a un marco teórico heterogéneo, propicio para el debate científico. En tal circunstancia, fue necesario llegar a una definición propia, que sirviera de apoyo teórico al presente trabajo.

La formación ciudadana es un sistema de ideas y acciones que despliega la sociedad a través de sus componentes y en los diversos niveles, encaminado a tener el tipo de ciudadano que se adecua a los sistemas político, jurídico, económico imperantes, y a la ética y la moral correspondientes, donde

<https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/4300>

---

están incluidos los procedimientos y vías para mantenerlo y encaminarlo al ideal que lo sostiene e impulsa.

En el marco escolar, la formación de referencia puede ser una asignatura o ubicarse de modo transversal en el proceso docente-educativo. En ambos casos suele ser vista como un ámbito del conocimiento. Cuando se trata de una asignatura independiente, con su contenido se realiza trabajo didáctico y, por ende, se les presta atención a los conceptos, los procedimientos y la modificación de la actitud de los estudiantes. Cuando se trata de la transversalidad, lo que se persigue es la introducción de los objetivos de dicha formación en los de las otras asignaturas, con lo cual se corre el riesgo de que la atención del docente recaiga solo en lo que respecta a su especialidad; porque, como señalan Baute *et al.* (2023), todavía hay profesores "con estilos y didácticas tradicionales, concepciones teóricas rígidas, conservadoras en su accionar" (p. 9), quienes no toman en serio el hecho de integrar la formación ciudadana a sus clases porque no la valoran en su justa medida y solo piensan en su especialidad.

La formación ciudadana no es solo un asunto racional, también es afectivo. Con la conjugación de la razón y los sentimientos han de atenderse los valores, porque son básicos para el comportamiento ciudadano, en particular para regular "la convivencia y la participación democrática" (Chacón, 2023, p. 3), para que los estudiantes lleguen a ser los ciudadanos que requiere la sociedad.

La formación ciudadana, y no solo en el marco académico, es un área de conocimiento, y es transdisciplinar. La primera de estas características está dada por la existencia de un contenido propio con el cual se estructuran objetivos, vías, métodos. El carácter transdisciplinar se debe a que en ella están implicadas la política, las leyes jurídicas, la filosofía, la historia, la economía, en un nivel de integración que, por lo general, dificulta establecer fronteras entre ellas. No obstante, caben las relaciones interdisciplinarias, ya sea con otras especialidades o entre las mencionadas, en dependencia de los temas a tratar; por ejemplo, un suceso nuevo o una explicación filosófica reciente que altere el modo de percibir un asunto.

La labor para formar ciudadanos en el contexto académico debe corresponderse, como acotan Baute y García (2022), con el contexto, el sistema imperante y la situación económica, política y social del país, pero no solo para entenderlos, sino, sobre todo, para mejorarlos, para hacerlos más humanos. Puede tener lugar mediante el contenido docente en torno a la sociedad, pero también a través de la participación en las funciones de la institución, así como en las relaciones entre esta última y la

<https://mensitive.upr.edu.cu/index.php/MensitiveUPR/article/view/4300>

---

comunidad. Por ejemplo, en Chile se tiene como objetivos la incentivación del carácter crítico ante la sociedad, el conocimiento de la institucionalidad política del país, de los derechos humanos, de la diversidad social y cultural, junto a la participación en los asuntos públicos, el estímulo de la vida democrática, la transparencia, la tolerancia y el pluralismo, todo lo cual se pretende incluir en los currículos y enraizar en la convivencia escolar (Salazar *et al.*, 2021); no bastan los conocimientos teóricos sobre el Estado, como enfatiza Mayorga (2024), pues es imprescindible formar "habilidades y actitudes para la vida en sociedad" (p. 117).

En todos los casos, y teniendo en cuenta las especificidades del nivel escolar, resulta de gran importancia que el personal docente, y también el no docente, tenga presente que en la escuela la labor básica y esencial es formar seres humanos y no solo futuros profesionales; a la vez, que en la misma medida se están formando como ciudadanos.

En la formación ciudadana siempre ha de estar presente la necesidad de responder a las exigencias de la sociedad y del contexto sociohistórico concreto. El despliegue de este proceso formativo en cualquier institución escolar debe tener un carácter integrador. En él deben conjugarse tres perspectivas: la de dicho proceso, es decir, en qué consiste, cómo realizarlo; la del estudiante, o sea, sus especificidades, entre las cuales están los rasgos generacionales; y, la de los resultados, donde la atención se concentra en lo que se pretende formar.

La primera y la última de las perspectivas anteriores están unidas desde la base, y convergen en los objetivos y en los valores. En estos últimos sobresalen los morales y los políticos; dentro de los cuales los más comunes son la responsabilidad, la solidaridad y la participación social. Este último, como señalan Rivera y Sánchez (2022), incluye la identificación con la comunidad y el respeto a la convivencia, de suma importancia social y cultural.

Debido a una visión cargada de reduccionismo epistemológico, a veces la formación ciudadana se asocia al conocimiento acerca del Estado y sus leyes, y al activismo sociopolítico. En tales circunstancias es posible creer que los objetivos del proceso formativo son conocidos, que son los mismos a través del tiempo y, por eso, es innecesario revisitarlos; pero no se tiene en cuenta que la sociedad y el Estado no son estáticos, que cambia su estructura, la finalidad y los mecanismos para realizarlos. Además, el proceso formativo puede modificarse con la utilización de instrumentos, vías y procedimientos diferentes a los anteriores.

<https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/4300>

La motivaci3n para que aumente la participaci3n en los destinos de la sociedad es un fin b3sico de la formaci3n ciudadana, porque estimula a las personas a que se impliquen en su medio, que se sienta responsable con 9l. Para lograr tal nivel deben existir posibilidades reales para decidir; no basta con ser espectador, ni ser un partícipe m3s. Las personas tienen que sentir que son parte importante de la sociedad y comprobar que pueden y deben contribuir con la transformaci3n de la sociedad y su mejoramiento. Este quehacer est3 relacionado con el hecho de enfrentar una característica que tiende a crecer en el mundo actual y ya preocupa a no pocos especialistas: la indiferencia. En la misma medida es necesario estimular la sensibilidad pr3ctica: no solo sufrir por los hechos y actitudes antihumanos, sino luchar contra lo que provoca sufrimientos y revertir la situaci3n.

Cuando se habla de formaci3n ciudadana no solo han de tenerse en cuenta las relaciones con el sistema político, sino tambi9n el proceso de socializaci3n sistem3tico centrado en el prop3sito de lograr que cada persona devenga ciudadano en el sentido m3s amplio y tome conciencia de su condici3n; esto es, que llegue a ser actor protag3nico de la sociedad, para lo cual es imprescindible que existan posibilidades reales, aparejadas al reconocimiento de que en la sociedad contempor3nea toman fuerza la pluralidad de identidades, la diversidad y la alteridad, vistas hoy como características valiosas de la democracia.

A partir de las reflexiones anteriores sale a relucir la importancia del 3mbito pedag3gico en la formaci3n de un ciudadano. No ha de perderse de vista que se ha de formar un ciudadano determinado, algo que incluye no solo la pertenencia, la participaci3n, la inclusi3n y la actitud, sino tambi9n la decisi3n; es decir, la capacidad de decisi3n y la posibilidad para realizarla. Todo ello exige educar valores y formar convicciones, teniendo en cuenta las características individuales, las del quehacer formativo-educativo ante todo, que hoy marcha por el camino de la flexibilidad a partir de la diversidad y el creciente aumento de las posibilidades de elecci3n. De aqu3 la insistencia que ha de hacerse en el componente 9tico de dicha formaci3n y en la valía que para ella tiene la potencia formativa del marco familiar.

La formaci3n del ciudadano es un proceso de ruptura, continuidad y superaci3n entre una generaci3n y otra; la delimitaci3n depende de la maestría y sabiduría de quien lleva adelante el proceso formativo. En esta faena han de atenderse una serie de aspectos fundamentales, entre ellos, los siguientes: el ciudadano tiene especificidades en cada 9poca hist3rica; el individuo y la sociedad siempre buscan el bienestar; el respeto debe fortalecerse en todos los sentidos y ha de potenciarse

<https://mensitive.upr.edu.cu/index.php/MensitiveUPR/article/view/4300>

el diálogo; aparejado a la atención que se le dispense a las exigencias de la actualidad y del futuro, es inteligente aprovechar lo valioso del pasado adaptándolo, de modo lógico y cuidadoso, a las condiciones reinantes y a las tendencias.

Sobre la base del último aspecto se estudia el pensamiento de José Martí en el marco de la formación ciudadana.

### **Carácter unitario e integrador del pensamiento de José Martí**

Una característica que recorre y sustenta el pensamiento de José Martí es el carácter unitario e integrador. Se evidencia no solo porque siempre manifiesta, en una u otra forma, la tendencia a unificar e integrar fuerzas, intereses, acciones, sino también porque sus ideas forman una unidad en sí misma, como de igual modo sucede con su base teórica compuesta por tres puntales: la patria, la naturaleza y el universo, donde sobresale dicho carácter.

La patria comienza a jugar un papel básico muy temprano en la vida de Martí. De ella llega a formar una concepción amplia, compleja y, al mismo tiempo, precisa, donde conjuga la razón, los sentimientos y la imaginación. Desde los primeros momentos la enlaza a niveles superiores de realización impulsada por aspiraciones transformadoras, cuyo centro y principio es la independencia. Constituye una malla donde están presentes la sociedad, la cultura y la historia con las cuales, y mediante ellas, tienen un rol destacable la política, las leyes jurídicas y la moral, así como la economía, el arte, la ciencia, la educación. Significativa es, al mismo tiempo, la presencia del entorno natural: la fauna, la flora, el relieve, los ríos.

Valioso es para José Martí todo lo relacionado con la patria. Son escasos los pasajes en su pensamiento desligados de ella, debido no solo a los vínculos patrios con Cuba, sino también a los que tiene con esa gran extensión territorial que denomina nuestra América, para la cual quiere la segunda independencia, que, al decir de González-Zúñiga (2021), es el "proceso constante de independencia cultural para los pueblos hispanoamericanos" (p. 4).

La aspiración martiana con la patria en todos los sentidos es de profundo arraigo descolonial (Vázquez, 2023) y antimperalista (Pacheco, 2023) e incluye el cambio espiritual radical; esto es, la transformación de la forma de pensar y del modo de sentir, para rebasar el nivel alcanzado resultante del establecimiento de los estados nacionales en la región después de haber roto su estatus colonial. El patriotismo no pocas veces sale a relucir en Martí cuando habla de algún patriota, de quien destaca

<https://mendeive.upr.edu.cu/index.php/MendeiveUPR/article/view/4300>

---

de uno u otro modo la relación que tiene con el lugar donde nació o con el que ha tomado como sitio paterno.

Estas referencias de Martí evidencian la solidez de la visión unitaria e integradora, que se enriquece, en la misma medida de la maduración de sus ideas, con las aspiraciones transformadoras. Estas cualidades son visibles en los primeros textos que publica en 1869, entre los cuales sobresale el drama en versos *Abdala* (Martí, 2010a, p. 22), muestra fidedigna de dicha visión, evidente cuando afirma que la patria no es solo lo material; es decir, el territorio con sus riquezas, sino también lo espiritual, tanto el amor por ella, como el razonamiento en torno a sus dificultades y a los remedios para solucionarlas. En sus reflexiones acerca de ella, siempre, de un modo u otro, los sentimientos y la razón se integran en una unidad con las condiciones materiales, de las cuales reconoce la importancia básica, así como con los habitantes; o sea, los seres humanos, tanto los individuos como los diversos grupos humanos, a quienes concibe como eje central.

El carácter unitario e integrador tiene, a la vez, su fundamento y consolidación en otros dos núcleos teóricos básicos de su pensamiento: la naturaleza y el universo. A la primera, tenida por él como un todo dual, unitario y contradictorio, la define del modo siguiente: "Todo lo que existe, en toda forma, —espíritus y cuerpos (...) El misterioso mundo íntimo, el maravilloso mundo externo" (Martí, 2010b, pp. 209-210). En cuanto al universo, una muestra elocuente del carácter de referencia la ofrece en 1887 cuando expresa lo siguiente: "El Universo es lo universo. Y lo universo, lo uni-vario, es lo vario en lo uno" (Martí, 2010e, p. 152). Es una unidad que porta heterogeneidad, visible en la diversidad de los componentes y de los procesos que tienen lugar en ellos y a propósito de ellos. De este modo, puede entenderse por qué llega a afirmar que "el hombre es el Universo Unificado" (Martí, 1975j, p. 261).

Esos tres elementos, que concibe de modo unitario e integrador, son la base de su pensamiento, porque son núcleos conceptuales de la concepción del mundo y porque el matiz con el cual los concibe colorea sus reflexiones, de uno u otro modo, con una u otra intensidad y las dota de unidad e integración. En las consideraciones martianas no hay islas inconexas ni barcos a la deriva; no hay fragmentaciones ni disyunciones injustificadas o casuales. Su ideario es un todo, compuesto por relaciones de muchos tipos y dispuestas en niveles de diversa complejidad. Con esta cualidad concibe al ser humano.

<https://mendeive.upr.edu.cu/index.php/MendeiveUPR/article/view/4300>

La concepción del ser humano, que existe, mayormente de modo implícito, en el pensamiento de José Martí, es también unitaria e integradora. Estas cualidades se muestran no solo en cuanto a que lo concibe como la unión de lo material y lo ideal, sino, a la vez, como unidad de otras cualidades: lo racional y lo afectivo; lo medido y lo inconmensurable; lo bello y lo feo; el bien y el mal (Martí, 1975j; Martí, 2010b). Como es optimista, casi de modo constante, no pierde de vista lo positivo y a todas horas aspira a que triunfe. En su ideario la fe en el espíritu transformador ascendente es continua, a tal grado, que le es consustancial.

La fuerza unitaria e integradora en cuanto al ser humano abarca lo natural y lo artificial, pero para Martí lo natural es, a la vez, lo universal, en tanto esencia del ser humano, porque este, no obstante su quehacer y creatividad, no deja de ser integrante de la naturaleza. Según su parecer, lo que trae el ser humano cuando nace es la capacidad para comprender, valorar y transformar y lo que adquiere a lo largo de su vida es lo sociocultural, en cuyo seno es insertado al nacer y donde se forma con independencia de su voluntad hasta que toma conciencia de su existencia y decide continuar aceptándolo, transformarlo o eliminarlo.

La concepción del ser humano, unitaria e integradora, es el cimiento y la guía esencial de la comprensión de Martí acerca del ciudadano, la república y la educación: componentes de su pensamiento que tienen una relación directa con la formación ciudadana.

### **El ciudadano, la república y la formación ciudadana en las ideas de Martí**

La línea del pensamiento de José Martí que permite, con mayor fuerza, relacionarlo con la formación ciudadana está dada por las consideraciones que expone en torno al ciudadano y sus vínculos con la república, a partir del sitio básico y esencial que para él tiene la patria; ello está dado en primer lugar por Cuba, su patria directa en tanto en ella nació y pasó los primeros años de su vida. El deber con ella, con su independencia y bienestar, es el peldaño donde comienza a desplegarse el valor que le concede al sacrificio para lograr, primero, independizarla y en el mismo proceso de liberación ir edificando una sociedad centrada en la libertad, regida por la justicia social y protagonizada por la dignidad humana.

Tal protagonismo en el pensamiento martiano se puede hallar de muchas maneras, pues se refiere a la dignidad con una marcada diversidad de expresiones, pero siempre desde la consistencia de la misma. Con ella refiere la valía, excelencia y vergüenza que todo ser humano tiene. De sus textos

<https://mensitive.upr.edu.cu/index.php/MensitiveUPR/article/view/4300>

---

se infiere que, al mismo tiempo, es para él tanto la estimación por la honra propia, como el respeto que se debe profesar a los demás humanos por el elemental hecho de tratarse de un ser humano.

El sitio rector y de guía que le concede a la dignidad queda expuesto con la mayor diafanidad en 1891, cuando la declara bien fundamental, base, principio y ley primera de la futura República, la cual habría de tener incrustada en sus entrañas "el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre" (Martí, 1975e, p. 270), y habría de estar custodiada por el hábito de trabajar y pensar por sí propio, porque si no era así, no valdrían los sacrificios de los hombres y mujeres patriotas y tampoco la obra republicana. Sobre esta base llega a opinar que no sobreviviría aquello no compatible con la dignidad humana. La vida se ha encargado, cual fuerza testaruda, de demostrar la certeza de tal afirmación.

Tanto ella, la dignidad, como la libertad y la justicia social son el pedestal y las columnas de la concepción de ciudadano, la mayoría de las veces presente de modo implícito en el pensamiento de Martí. En este sentido se coincide con los autores González-Quintero y Gómez-Rodríguez (2022) y con Pacheco (2022), en cuanto a que la justicia social constituye la piedra angular del pensamiento y la acción revolucionaria de Martí.

El lugar que le otorga a esas tres cualidades no se debe a un capricho, ni al azar, antes bien, a la situación concreta de Cuba y no solo de ella, sino de toda la patria grande, con las particularidades de cada lugar, como puede verse en los escritos dedicados a la misma o donde trata temas relacionados con ella. Como para puntualizar, en 1894 expone una sentencia básica de sus ideas acerca de la revolución: "La justicia, la igualdad del mérito, el trato respetuoso del hombre, la igualdad plena del derecho: eso es la revolución" (Martí, 1975c, p. 105) y puede agregarse que eso mismo es lo que sustenta sus criterios acerca de la república, y del ciudadano que habría de vivir en ella y desarrollarla.

A partir de lo anterior, se puede entender que cuando Martí observa la libertad desde la perspectiva política, como advierte el autor Reyes (2021a), deja entrever dos dimensiones: una externa, desde donde se posiciona ante a la independencia y la soberanía de los países, y otra interna, a partir de la cual se adentra en la libertad del individuo respecto al gobierno y al sistema político. Pero lo más interesante es que, aunque se pueden delimitar dos dimensiones, ambas existen en tan estrechas relaciones que se muestran de modo integrado, como cuando señala que la falta de libertad es fruto

<https://mendeive.upr.edu.cu/index.php/MendeiveUPR/article/view/4300>

---

de repúblicas falsas, que estas solo son capaces de engendrar lacayos y que la obra social es duradera si se corresponde con el espíritu de libertad; cuando lo niega, daña o disminuye, fracasa y perece.

Tal conciliación la ve como resultado de una práctica sistemática, no como algo casual. Pide ejercitarla con la mayor frecuencia y no solo de ocasiones, ni en cuanto al derecho de elegir, ser electo o votar, tampoco en cuanto a asuntos triviales que suelen confundir a las personas al hacerlas creer que son libres porque, por ejemplo, pueden actuar en la calle como si estuviesen en un sitio privado o molestar al vecindario cuando deseen.

Martí está consciente del trabajo arduo y complicado que representa llegar a tener creado un sistema republicano, mucho más si con él se tienen grandes y profundas aspiraciones democráticas; por eso sentencia que "en un día no se hacen repúblicas" (Martí, 1975d, p. 303), como tampoco se logra de modo automático con la conquista de la independencia e, incluso, asegura que todavía la humanidad no ha llegado al nivel de libertad que aspira, porque hay que vencer al desinterés, la codicia y la soberbia. El carácter unitario e integrador de su pensamiento se introduce de lleno en la concepción de república, que para él es una unidad, un sistema, con componentes engranados de manera minuciosa a partir de la más amplia democracia, cuya condición imprescindible es el grado creciente de libertad, ante todo, espiritual. Cuando el espíritu humano está atado, crea las fuerzas imprescindibles para romper todo aquello que lo frena o limita, que le impide ser y andar.

Sobre esa base pregunta cómo es posible vivir en una república y no poder decir lo que se piensa y enfatiza que en ese caso los ciudadanos tienen el derecho y el deber de cambiar el gobierno por otro mejor. Como afirma González (2023), Martí concibe una república nueva, de nuevo tipo, porque "traería aparejados no solo una forma de gobierno opuesto al de la colonia, sino un orden social diferente al impuesto por el poder hispano" (p. 110), que habría de democratizar tanto la política, como la sociedad y la cultura en todas sus dimensiones mediante la plena igualdad de derechos, para lo cual era indispensable el establecimiento de mecanismos de participación de los ciudadanos.

Sobre la base anterior, la república prefigurada por Martí tiene entre sus principios los siguientes: la libertad plena del individuo como expresión de la soberanía popular; amplia participación ciudadana en los asuntos del gobierno; el poder ligado a los intereses de todos y no de fragmentos sociales; y, entre otros, estilo autóctono y original, resultante lógico del desarrollo del país, y no una copia de formas foráneas.

<https://mendeive.upr.edu.cu/index.php/MendeiveUPR/article/view/4300>

A partir de lo anterior, puede entenderse por qué Martí veía ante los patriotas cubanos, directa y metafóricamente, un verdadero combate por la patria y por la república que pretendía para ella, formada y regida por ciudadanos de la mejor estirpe. Por eso, a principios de 1880, genera el criterio de que todo ciudadano es un soldado y que "el que no sepa combatir no es ciudadano" (Martí, 2010c, p. 168), pues era necesario luchar, como en una guerra armada, contra todo cuanto oprimía, humillaba y limitaba a los cubanos; además, porque cuando se es ciudadano de un pueblo libre hay que respetar las leyes y ejercitar las virtudes en todas las circunstancias, y esto es un continuo batallar.

Formar ciudadanos es para Martí una tarea ardua. No expone en sus textos una concepción de formación ciudadana, ni siquiera expresa criterios en torno a cómo realizarla, pero eso no impide que deje entrever que para él es una labor que lleva tiempo y dedicación. Llegar a "ser ciudadano de la república es cosa difícil, y es preciso ensayarse en ella desde la niñez" (Martí, 1975h, p. 305); es un propósito lleno de obstáculos, el camino para lograrlo está atiborrado de barreras de diversas índoles, que eran mayores porque las aspiraciones que tenía con la república eran profundas, y demandaban cambios radicales, ajustes y reajustes.

Como se ha dicho, no expresa a todas luces consideraciones acerca del modo de formar ciudadano, pero expone criterios en torno a qué características han de tener, y cuáles condiciones han de existir para lograrlo y para que se desarrollen como tales. De él pueden hallarse reflexiones desde donde es posible conformar principios de dicha labor formativa, dentro de las cuales sobresale la defensa de la patria y la apertura sincera y honesta que ha de caracterizar la república en Cuba.

Ciudadano es una categoría que no usa tanto como la categoría hombre, pero está presente en varios de sus textos, incluso, tempranos. La utiliza ligada al gobierno de un país, entre los cuales, por la reiteración, se destacan España y Estados Unidos. Su utilización se debe, casi de modo general, a los asuntos de política y leyes jurídicas. Asocia la condición de ciudadano a tener voz y voto libre y a participar en los asuntos públicos y las elecciones, pero también a tener posesiones y una conducta ejemplar. Entiende el voto como un derecho, pero más que eso, como un deber que ha de cumplirse con rigor y puntualidad. No ha de asombrar esta posición, pues para Martí el derecho se subordina al cumplimiento del deber.

Las características de ciudadano las expone de varios modos. Uno de ellos es la ejemplificación apoyada en alguien, como cuando habla del general Serafín Sánchez a quien ve como digno del amor

<https://mendeive.upr.edu.cu/index.php/MendeiveUPR/article/view/4300>

de los cubanos por el valor que ha empleado en su servicio, por la dignidad con que vive en el destierro, porque su existencia depende de su trabajo, pero, a la vez, por la pasión con la cual se relaciona con la aspiración de construir en Cuba una república; por eso lo considera "un buen ciudadano" (Martí, 1975f, p. 445).

Las reflexiones y los criterios de Martí acerca de la república muestran un alcance increíble para su época y para el futuro. Muchas veces en sus obras escritas deja claro que construirla era el objetivo que en una segunda instancia movía la guerra independentista; el primero era obtener la independencia. Concibe la contienda emancipadora como una revolución, que ha de encaminarse guiada por la organización que funda a tales efectos: el Partido Revolucionario Cubano, que concibe como una organización de bases republicana, como un acicate de la unidad de las dos generaciones independentistas: los veteranos y los nuevos, y las dos fuerzas, la que combate dentro de Cuba y la localizada fuera de ella, que organiza para difundir en Cuba el espíritu y los métodos de la revolución, pero también para unir las fuerzas y sembrar en ellas el ánimo favorable a la victoria. Como apuntan Manzanares *et al.* (2023) es una obra encaminada a transformar la manera de pensar de los revolucionarios cubanos.

El Partido Martiano es una obra patriótica y fruto del patriotismo de numerosos cubanos emigrados (Pérez, 2021), una obra del pueblo, abierta, franca, guiada por el objetivo de unir fuerzas y organizarlas a fin de realizar los dos propósitos máximos: la independencia de la patria y la construcción en ella de la república que desea: de trabajo y pacífica, que se abra a los vínculos con la humanidad y se edifique "con todos y para el bien de todos" (Martí, 1975a, p. 272), a partir de la armonización de las clases sociales cubanas y el "equilibrio abierto y sincero de todas las fuerzas reales del país" (Martí, 1975b, p. 255); aunque habría de apoyarse en un mandato que expresa sin ambages, que "con los oprimidos había de hacer causa común" (Martí, 1975g, p. 19). Así, la república habría de poseer una esencia humanista y elevada cultura, pero, sobre todo, que en el fundamento habría de estar el decoro, que se debería al conocimiento profundo de lo que es la dignidad y a la lucha por la misma.

La república que ansía y proyecta no ha de ser artificial, sino legítima. Esta característica significa, ante todo, que surja de las entrañas de la patria, de lo más profundo y original de sí misma. En la república martiana se ha de cuidar la fuerza nacional y emplearla con la mayor amplitud y en toda su diversidad; por eso y en aras de ello, recomienda a toda costa evitar las emigraciones y emplear el talento crítico constructivo y no perder de vista que siempre hay que construir, aunque haya que

<https://mendeive.upr.edu.cu/index.php/MendeiveUPR/article/view/4300>

---

destruir. Por eso insiste en conocer bien al país, porque si no se conoce bien, no es posible gobernarlo de modo correcto.

Es deseo suyo construir una patria donde puedan vivir en paz y sinceridad los distintos sectores de la población cubana, incluso los opuestos y, más aún, los antagonistas. Está consciente de lo difícil que es lograr su propósito y por eso enfatiza que no es fantasía la aspiración de llegar a tener una patria donde se viva en libertad, porque ve en ella la condición indispensable para que los ciudadanos tengan la fuerza, el coraje y la inteligencia para luchar y morir por la patria. En esta posición, como apunta Reyes (2021), es determinante que Martí concibe la libertad inherente al ser humano, aunque forma parte de la naturaleza.

En correspondencia, manifiesta inconformidad con las posiciones opuestas a las características de la república que pretende lograr, que incitan la fragmentación en vez de la unidad, la exclusión en vez de la inclusión; además, que no sean capaces de aprovechar las contradicciones que se generan, todo lo cual conduce a un tipo de sociedad estéril. Por eso, más de una vez y en diferentes maneras, subraya el peligro de crear una república excluyente que en vez de unir a todos los ciudadanos se desgaste en combates internos.

Esa alerta la realiza una vez más en 1893, cuando insiste que no quería salir de una tiranía para entrar en otra, ni quería una república de castas porque "amamos la libertad, porque en ella vemos la verdad. Moriremos por la libertad verdadera; no por la libertad que sirve de pretexto para mantener a unos hombres en el goce excesivo, y a otros en el dolor innecesario" (Martí, 1975b, p 255); quiere una república con equilibrio. Esta idea se hace presente en varios de sus escritos y de muchas maneras; además, la lleva aparejada al deseo de lograr que su patria avance y que sea un lugar de trabajo, donde cada uno de sus hijos tenga oportunidad para progresar, porque el progreso de Cuba es el progreso de cada uno de los cubanos. Una vez más sale a relucir la visión unitaria e integradora de Martí.

### **Martí: la educación en nexos con la formación ciudadana**

En el pensamiento de José Martí hay un grupo de ideas que se relaciona con la formación ciudadana, se trata de su ideario acerca de la educación, cuya base es su concepción acerca del ser humano, la cual se caracteriza por el carácter unitario e integrador con el cual lo concibe. Así, recorre y sustenta todo su pensamiento.

<https://mensitive.upr.edu.cu/index.php/MensitiveUPR/article/view/4300>

El carácter unitario e integrador se hace notar en los nexos que establece entre la educación y la instrucción. Ambas constituyen una unidad, que ha de encaminarse a formar seres humanos aptos para llevar adelante la vida. Así sostiene que a cada individuo "la educación ha de prepararlo para la vida" (Martí, 2010d, p. 81) y subraya, que en la escuela debe aprender lo necesario para abrirse camino hacia el futuro y formar cualidades como el amor al trabajo, a la sinceridad, al aumento continuo de conocimientos, a tener decoro y condena a aquellas personas que viven felices aun cuando su vida es indecorosa, que son indiferentes a los males del mundo; por eso, se alegra de que siempre hay quienes "tienen en sí el decoro de muchos hombres. Esos son los que se rebelan con fuerza terrible contra los que les roban a los pueblos su libertad, que es robarles a los hombres su decoro" (Martí, 1975i, p. 305). Piensa la labor educativa para que se realice en todo momento y con frutos vitalicios.

Las ideas de Martí acerca de la educación muestran que tuvo en consideración el contexto histórico-social y el papel de la tradición nacional y latinoamericana, evidentes en el propósito de fundar una educación que no solo garantizara el proceso de instrucción de los individuos, sino también su formación integral, donde sobresalgan valores como la justicia social, la solidaridad y la dignidad, entendidos en correspondencia con las condiciones históricas concretas y no como esquemas o dogmas.

Ese principio aparece con claridad meridiana cuando recomienda a los niños pensar en todo lo que ven y saber de todo, para ser de los buenos, como llama a quienes aman la sabiduría, y los convoca a padecer por todos los que no pueden vivir de modo honrado y a trabajar para que todos puedan vivir de esa manera. Por eso, considera que son héroes quienes pelean para liberar a los pueblos y defender una gran verdad, quienes sufren al ver la pobreza y la desgracia de los otros y que quienes "pelean por la ambición, por hacer esclavos a otros pueblos, por tener más mando, por quitarle a otro pueblo sus tierras, no son héroes, sino criminales" (Martí, 1975i, p. 308).

En el pensamiento de José Martí se conjugan la profunda elaboración teórica y los matices poéticos; así aprehende todo lo que está a su alrededor, y lo hace a través del ser humano, para luego exponerlo con un discurso plural y un lenguaje incluyente. Todo ello es resultado del espíritu unitario e integrador, que favorece la combinación en sus ideas de diversas dimensiones: la ética, la política, la estética, entre otras que liga al mejoramiento humano. Ahí son de gran importancia la cultura y la sociedad, pero también la naturaleza, porque concibe al ser humano como un ser sociocultural

<https://mèdive.upr.edu.cu/index.php/MèdiveUPR/article/view/4300>

que porta la naturaleza y todo el universo, que es activo, hacedor de historia y cultura, y est1 condicionado por ellas.

Centrada en esas cualidades, en el pensamiento de Martí la educaci3n brota desde la malla integrada por la cultura y la sociedad, adonde luego retorna como fuerza generativa e impulso tonificante mediante la obra del ser humano, donde, al mismo tiempo, est1n las tres: la educaci3n, la cultura y la sociedad, unidas a la naturaleza convertida, reconvertida, humanizada. Sobre esta base unitaria e integradora puede entenderse por qu9 en Martí la educaci3n y la instrucci3n andan unidas, por qu9 ambas tienen quehacer formativo y por qu9 la formaci3n rebasa lo acad9mico y abarca lo humano.

Desde el razonamiento anterior se coincide con los autores Pacheco y Pupo (2017), quienes afirman que para Martí la labor educativa es de "formaci3n humana en todas las esferas del devenir individual y social" (p. 6), ya que, valga insistir, su prop3sito b1sico era formar seres humanos, y no solo dotar a las personas de conocimientos y normas que se vieran plasmados en oficios y profesiones.

Ahora bien, su empeño no era formar cualquier tipo de ser humano, sino aquel ligado a la patria y su destino. De las ideas y razonamientos de Martí se puede inferir que sus empeños formativos est1n conjugados con la república a edificar y la sociedad que a prop3sito de ella habría de construirse, pero tambi9n con la cultura. De esta se puede entender que la concibe de un modo amplio, multiabarcador, pero no solo como la actividad y sus resultados, ni siquiera cuando portan el sello de identificaci3n de un pueblo. Para Martí la cultura es todo esto, pero impregnado de valores que constituyen impulsos hacia el ascenso del ser humano a niveles superiores, que observa ligado a los grados de libertad a alcanzar.

Desde el engranaje sociedad-cultura, Martí conjuga la educaci3n, la instrucci3n y la formaci3n y estas, integradas en una unidad, llegan a abarcar, desde la base, la ciencia, y con ella, el arte, la religi3n y la filosofía. Así, con fines integracionistas y vocaci3n unitaria, le abre el camino a la polítca, las leyes jurídicadas, la 9tica y la moral, con lo cual da lugar a una especie de tejido que enfile a la actividad pr1ctico-transformadora y, con ella, a los otros tipos de actividad: la cognoscitiva, la axiol3gica y la comunicativa.

Con la riqueza y amplitud que tiene en el pensamiento de Martí, la combinaci3n educaci3n-instrucci3n-formaci3n deviene el mejor y m1s apropiado marco para que se realice el empeño de lograr los seres humanos del futuro, quienes van a vivir en la sociedad del mañana, la van mantener, desarrollar y dirigir. En el sentido martiano, la formaci3n humana significa preparar al ser humano

<https://mendeive.upr.edu.cu/index.php/MendeiveUPR/article/view/4300>

---

para la vida, lo cual, más que propósito determinante, es un principio que toma consistencia desde la convicción del perfeccionamiento humano y la utilidad de la virtud.

De las reflexiones martianas se desprende que el mencionado engranaje, para que devenga programa pedagógico de formación humana, debe ser un sistema flexible, con fines coherentes que trasluzcan lo que se quiere, y, a la vez, que carezca de coerción y dogmatismo, que porte valores propios del tiempo histórico y se corresponda con la cultura y las transformaciones que en ella se pretendan realizar, enfiladas al mañana.

Como puede entenderse de las reflexiones anteriores, en el pensamiento de Martí, la razón, la inteligencia y los conocimientos se integran a los valores morales y a la afectividad. Tal conjugación, mediante la comunicación intersubjetiva, llega a la práctica y se funde con ella. Esta trama, presente en sus ideas desde los años mozos, lo impulsa a la transformación de la sociedad, y, al mismo tiempo, de la cultura. El carácter transformador dota a su pensamiento de una tendencia de entraña política que lo lleva a pretender la creación en su patria de una república que habría de ser próspera y tener una sólida naturaleza ético-moral.

En tal urdimbre, el bien y el deber no solo son mandatos de la razón; su realización y proyección han de asumirse con satisfacción, gusto, deseo, pasión, amor y con espíritu de consagración. Por eso no pueden ser un fin ni un medio extrínsecos a la naturaleza humana; deben mover y despertar sensibilidad, que es al mismo tiempo encontrar belleza, placer por la acción o por el deber cumplido. Esta es una vía expedita para que devengan convicción y, desde ella, se vuelvan norma de actuación y componente de la cultura.

El deber ser respecto a la sociedad y la cultura, en mayor medida de Cuba, tan presente en el pensamiento de José Martí, evidente en el ideal de la patria independiente, que concibe para que sea próspera y del tipo más progresista conocido hasta el momento, es fruto de las ideas avanzadas, tanto las antiescolásticas y liberadoras de cubanos. Entre ellos despuntan: José Agustín Caballero, Félix Varela y José de la Luz y Caballero, como las de la ilustración europea y, entre otros, como explica la autora Estévez (2021), algunos autores representativos de la Ciencia Política del siglo XIX, que le llegaron mediante la constante lectura de cuanto texto cayera en sus manos. Es aquí donde erige y consolida el ideal de formación humana que corona sus ideas acerca del engranaje educación-instrucción-formación, que habría de conducir a la formación de humanos de pensamiento y acción.

<https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/4300>

No ha de extrañarse que afirme: "Libertad es el derecho que todo hombre tiene a ser honrado, y a pensar y a hablar sin hipocresía" (Martí, 1975i, p. 304). Ha de tenerse en cuenta en todo momento que Martí usa la categoría hombre para referir al ser humano en su totalidad, modo de expresarse que fue común hasta hace poco tiempo. De su afirmación se puede captar que el ser humano que aspira para su patria, el que había que educar-instruir-formar, era en sí un ciudadano apto para vivir en la patria nueva; que él mismo, el ciudadano, construyera cotidianamente y con derecho de conformar su pensamiento y expresarlo con sinceridad, valentía y honradez. Para él, la honradez está aparejada a la sinceridad y a la libertad de expresar lo que piensa.

El ciudadano que prefigura Martí y que hay que formar inspirado en sus ideas, es más que un participante activo en el quehacer social, porque lo planea como un protagonista de la sociedad y un luchador perpetuo por el bienestar de la patria, su independencia, soberanía y por todo cuanto conduzca al mejoramiento humano.

## CONCLUSIONES

La concepción del ser humano es un elemento básico para la formación ciudadana, pues de dicha concepción depende el alcance y la profundidad de tal quehacer formativo.

Un valor metodológico que se extrae del pensamiento de Martí respecto a la formación ciudadana es que esta no ha de realizarse fragmentada, y que no puede perderse de vista que para el ciudadano lo más valioso es la patria y los seres humanos que la constituyen.

La base de la relación entre el pensamiento de José Martí y la formación ciudadana está en el carácter unitario e integrador del mismo. Para sostener esta afirmación se pueden brindar varios argumentos; entre los más significativos están los siguientes:

- Martí concibe al ser humano como un todo donde se integran la multiplicidad de relaciones existentes, así como aquellas cuya presencia futura pudo prever. Sobre esta base, sus ideas acerca del ciudadano abarcan no solo lo político y lo jurídico, si bien ambos tienen en este caso un papel protagónico, porque el ciudadano en las ideas martianas ha de expandirse, mediante múltiples nexos, en la sociedad y la cultura en todas sus dimensiones.
- El carácter unitario e integrador propio del pensamiento de Martí condiciona que en su visión haya unidad y complementación entre la instrucción, la educación y la formación humana; en esta última han de converger las otras dos. Así toma consistencia un principio formativo: la

<https://mendeive.upr.edu.cu/index.php/MendeiveUPR/article/view/4300>

formación de los ciudadanos ha de ser, ante todo, formación humana, porque las exigencias de la patria no se limitan a lo político y lo jurídico.

- Otro principio formativo que se desprende del pensamiento de Martí es la conjugación libertad, justicia social y dignidad humana, con el protagonismo de esta última, porque con ella refiere la valía y vergüenza del ser humano, la estimación por la honra propia y el respeto a los demás humanos por el elemental hecho de tratarse de un ser humano. Las tres, como un todo unitario e integrador, han de regir la república y han de ser la guía para formar los ciudadanos que la habiten y lleven a niveles superiores.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ascorra, P., Cárdenas, K., Morales, M., Ochoa, A., & Núñez, C. G. (2025). Formación ciudadana en contextos altamente segregados: análisis de escuelas chilenas. Una revisión sistemática. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 14(1), 1-18, <https://doi.org/10.15366/riejs2025.14.1.001>

Baute, A., & García, G. (2022). Caracterización para la formación ciudadana de estudiantes de medicina. Propuesta desde la investigación-acción participativa. *Revista Conrado*, 18(87), 159-165. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2515>

Baute, A., Ávila, A. & Mirabal, N. (2023). La Formación Ciudadana en la carrera de medicina: un acercamiento al estado actual. *Educación Médica Superior*, 37(4), 1-13. <https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/3933>

Brooks, E., & Villacís, J. L. (2023). Formar ciudadanos y ciudadanos-líderes para nuestra sociedad: renovando la educación del carácter en las universidades. *Revista Española de Pedagogía*, 81(284), 51-72. <https://doi.org/10.22550/REP81-1-2023-03>

Chacón, N. (2023). Ética y valores en la estrategia curricular de formación ciudadana en las carreras pedagógicas. *Varona. Revista Científico-Methodológica*, (76), 1-11 <http://revistas.ucpejv.edu.cu/index.php/rVar/article/view/1941>

Estévez, N. (2021). Recepción crítica de algunos autores representativos de la ciencia política del siglo XIX en el pensamiento de José Martí. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 11(3), 1-10 <http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/view/969>

<https://mendeive.upr.edu.cu/index.php/MendeiveUPR/article/view/4300>

- García-Fernández, G. (2025). Historia y formación ciudadana. Percepciones estudiantiles sobre la historia en dos centros educativos de Alcalá de Henares (2016-2017). *Revista Electrónica Educare*, 29(1), 1-18, <https://doi.org/10.15359/ree.29-1.18583>
- Gómez, M., Valdivié, D., & Véliz, M. (2022). La educación ciudadana como dimensión del proceso de enseñanza aprendizaje en la formación de profesionales en Cuba. *Revista Conrado*, 18(84), 365-370. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2250>
- González, J. (2023). República y participación ciudadana en la historia constitucional cubana y el pensamiento jurídico patrio: Desde el siglo xix hasta la década del cincuenta del siglo xx. *Revista Cubana de Derecho*, 3(1), 103-126  
<https://revista.unjc.cu/index.php/derecho/article/view/185>
- González-Quintero, R., & Gómez-Rodríguez, I. M. (2022). La formación ciudadana en la educación superior cubana. *Educación y Sociedad*, 20(1), 157-172  
<https://revistas.unica.cu/index.php/edusoc/article/view/2105>
- González-Zúñiga, C. (2021). La independencia hispanoamericana en el pensamiento de José Martí. *Temas de Nuestra América*, 37(70), 1-16, <https://doi.org/10.15359/tdna.37-70.3>
- Lazo, C. (2025). Narrativas de género y diversidades sexuales en la educación ciudadana chilena. *Revista Notas Históricas y Geográficas*, (34), 52-101.  
<https://www.revistanotashistoricasygeograficas.cl/index.php/nhyg/article/view/630>
- Manzanares, N., Álvarez, M., & Bardina, M. (2023). José Martí desde la dimensión socio-educativa en el proceso devenido unipartidismo en Cuba. *Transformación*, 19(2), 373-391.  
<https://transformacion.reduc.edu.cu/index.php/transformacion/es/article/view/34>
- Martí, J. (1975a). Resoluciones, 28 de noviembre de 1891. *Obras completas*, Editorial de Ciencias Sociales, t. 1, p. 271-272.
- Martí, J. (1975b). ¡Vengo a darte Patria! Puerto Rico y Cuba, *Obras completas*, Editorial de Ciencias Sociales, t. 2., p. 254-261
- Martí, J. (1975c). Los cubanos de Jamaica y los revolucionarios de Haití, *Obras completas*, Editorial de Ciencias Sociales, t. 3, p. 103-108

<https://mendeive.upr.edu.cu/index.php/MendeiveUPR/article/view/4300>

---

- Martí, J. (1975d). Los pobres de la tierra. Patria, 24 de octubre de 1894. *Obras completas*, Editorial de Ciencias Sociales, t. 3., p. 303-308
- Martí, J. (1975e). Discurso en el Liceo Cubano. Tampa, 26 de noviembre de 1891. *Obras completas*, Editorial de Ciencias Sociales, t. 4, p. 270.
- Martí, J. (1975f). El general Serafín Sánchez. *Obras completas*, Editorial de Ciencias Sociales, t. 4, p. 445
- Martí, J. (1975g). Nuestra América, 30 de enero de 1891, *Obras completas*, Editorial de Ciencias Sociales, t. 6., pp. 15-27
- Martí, J. (1975h). Cartas de Martí, Nueva York, 19 de agosto de 1889. *Obras completas*, Editorial de Ciencias Sociales, t. 12, pp. 299-307.
- Martí, J. (1975i). Tres héroes. *Obras completas*, Editorial de Ciencias Sociales, t. 18, pp. 304-308
- Martí, J. (1975j). Cuadernos de apuntes, No. 9. *Obras completas, Editorial de Ciencias Sociales.*, t. 21, p. 261.
- Martí, J. (2010a). Abdala, *Obras completas. Edición crítica*, Centro de Estudios Martiano, t. 1, p. 22.
- Martí, J. (2010b). Apuntes y fragmentos sobre filosofía [1877]. *Obras completas. Edición crítica*, Centro de Estudios Martiano, t. 5, pp. 209-210.
- Martí, J. (2010c). [Discurso en Steck Hall, Nueva York], 1880. *Obras completas. Edición crítica*, Centro de Estudios Martiano, t. 6, pp. 166-168.
- Martí, J. (2010d). Peter Cooper, Nueva York, 9 de abril de 1883. *Obras completas. Edición crítica*, Centro de Estudios Martiano, t. 17, pp. 76-82.
- Martí, J. (2010e). Correspondencia particular de El Partido Liberal, 14 de febrero de 1887. *Obras completas. Edición crítica*, Centro de Estudios Martiano, t. 25, p. 150-156

<https://mendeive.upr.edu.cu/index.php/MendeiveUPR/article/view/4300>

---

- Mayorga, R. (2024). ¿Los mejores instrumentos para formar verdaderos ciudadanos? Relaciones entre Pensamiento Histórico y Educación Ciudadana en el Currículum Chileno (1990-2023). *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 13(2), 115-132  
<https://doi.org/10.15366/riejs2024.13.2.007>
- Oyarce, J. J. (2024). Educación ciudadana en la formación inicial del profesorado: una revisión sistemática (2013-2023). *RLEE. Nueva Época (México)*, 54(3), 39-68,  
<https://doi.org/10.48102/rlee.2024.54.3.653>
- Pacheco, M., & Pupo, R. (2017). *José Martí: la educación como formación humana*. Centro de Estudios Martiano (CEM).
- Pacheco, M. (2022). José Martí y la justicia social. *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 113(2), 1-15.  
<https://openurl.ebsco.com/openurl?sid=ebsco:plink:scholar&id=ebsco:gcd:164931085&crl=f>
- Pacheco, M. (2023). José Martí: segunda independencia, descolonización y soberanía. *Anuario del Centro de Estudios Martiano*, (46), 319-336, <https://www.josemarti.cu/wp-content/uploads/2025/05/Anuario-46-ILEANA-FINAL-DIGITAL.pdf>
- Pérez, K. (2021). Una mirada al Partido Revolucionario Cubano desde la correspondencia de José Francisco Pérez. *Islas*, 63 (198), 42-57.  
<https://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/1166>
- Reyes, H. (2021). Las antinomias de la libertad: visión de José Martí. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 2(1), 36-45.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9585382>
- Reyes, H. (2021a). José Martí: libertad y filosofía. *Cuadernos Americanos*, (4), 105-129.  
<https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/5141>
- Rivera, P., & Sánchez, E. (2022). Formación ciudadana: innovación didáctica y apropiación curricular en docentes de la comuna de Iquique (región de Tarapacá, Chile). *Revista de Estudios y Experiencias en Educación REXE*, 21(45), 278-298.  
<https://www.rexe.cl/index.php/rexe/article/view/1143>

<https://mendeive.upr.edu.cu/index.php/MendeiveUPR/article/view/4300>

Salazar, R., Orellana-Fonseca, C., Muñoz, C., & Cárcamo, H. (2021). Escuela y participación: La implementación de un plan de formación ciudadana en establecimientos educacionales de Chile. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 21(1), 1-29.

<https://doi.org/10.15517/aie.v21i1.42543>

Sanahuja-Ribés, A., Moliner-García, O., & Moliner-Miravet, L. (2025). Elementos para una educación ciudadana: ¿Cómo fomentar una educación democrática e inclusiva? *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 18, 1-29

<https://doi.org/10.11144/Javeriana.m18.eec>

Vázquez, M. (2023). El pensamiento descolonizador de José Martí, una alternativa para el mundo de hoy. *Anuario del Centro de Estudios Martiano*, (46), 54-64.

<https://www.josemarti.cu/wp-content/uploads/2025/05/Anuario-46-ILEANA-FINAL-DIGITAL.pdf>

### **Conflicto de intereses**

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

### **Contribución de los autores**

Los autores participaron en el diseño y redacción del artículo, en la búsqueda y análisis de la información contenida en la bibliografía consultada.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional